

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Comp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Sábado 12 de Mayo de 1956

Núm. 106

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiendo sido aprobada por esta Excmo. Diputación Provincial, en sesión del día 27 de Abril de 1956, la ORDENANZA PARA LA EXACCIÓN DEL ARBITRIO SOBRE LA RIQUEZA PROVINCIAL, por el presente se anuncia su exposición al público por un plazo de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de Junio de 1955), durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

León, 8 de Mayo de 1956.—El Presidente, e. f., Manuel Vega.

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la Junta Vecinal de Villar de Santiago, domiciliada en el mismo, en solicitud de autorización para la construcción de un centro de transformación de 15 KVA. 10.000/220/127 voltios, y línea destinada a la electrificación de El Villar de Santiago y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes:

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a la Junta Vecinal de El Villar de Santiago la construcción del centro de transformación y línea solicitados.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la Norma 11 de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de doce meses contados a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.ª La instalación de referencia, se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente.

3.ª Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 10.000 voltios, en atención a que la instalación proyectada ha de conectarse con «Hidroeléctrica La Prohida» en funcionamiento a esta tensión.

4.ª Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

5.ª El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restricciones de la Zona, la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada.

La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento.

6.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

7.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.ª y 5.ª de la

Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

León, 16 de Abril de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Tapia Nogués.

1860

Núm. 519.—242,00 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

NOTA - ANUNCIO

ELECTRICIDAD

León Industrial, S. A., domiciliada en León, calle de Legión VII, 4, solicita autorización para variar el tramo de línea eléctrica de alta tensión comprendido entre Puente Almuhey y Soto de Valderrueda.

La línea cruza la carretera de Pedrosa del Rey a Almanza, en el Kilómetro 24, Hm. 1, el río Cea, terreno común y particular, siendo su longitud de 1.300 metros.

Solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre terrenos de dominio público y comunal, no solicitándola sobre los predios particulares por haber llegado a un acuerdo con sus dueños respectivos.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición, puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, de la Provincia, ante la Alcaldía de Valderrueda, así como en esta Jefatura, donde estarán de manifiesto al público la instancia y proyecto en los días y horas hábiles de oficina.

León, 4 de Mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Pio Linares.

2032

Núm. 520.—101,75 ptas.

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Febrero de 1956.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Número de estenos.	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros.	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS COBERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios	
													Ant.	Post.						
1	1 LE-5.076	N	1. ^a Vespa...	Moto....	2	84	200	V-34-M-004475	1	2	VT-004518	5	350 x 8	14	15	Agustín Canal Montañés...	Cistierna...	León....	19	Presentó certificado de la casa Moto Vespa, S. A., de fecha 21 de Noviembre de 1953.
1	1 LE-5.077	N	1. ^a Iso.....	Moto....	2	90	200	IMI-04428S	2	1,3	IMI-04428S	7,5	12 x 300			Manuel del Valle Pérez....	Ponferrada.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Moto Italia, S.A., de fecha 12 de Julio 1955.
1	1 LE-5.078	N	1. ^a Iso.....	Moto....	2	90	200	00520	2	1,3	00520	10	300 x 12			Miguel Rodríguez Díez....	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A., de fecha 25 de Junio de 1953.
1	1 LE-5.079	N	1. ^a Vespa...	Moto....	2	82	200	V34M-011311	2	2	VT-007457	5	350 x 8			Cesároco Gómez Bustos....	Ponferrada.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Moto Vespa, S. A., de fecha 11 de Octubre de 1954.
1	1 LE-5.080	N	1. ^a Guzzi...	Moto....	2	78	200	ISA-Z-0999	1	1,3	MGH-Z-00724	13	250 x 19			Jesús Martín González....	Valencia D. Juan	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A., de fecha 8 de Marzo de 1955.
1	1 LE-5.081	N	1. ^a Lambretta..	Moto....	2	85	200	5.649	1	2	3.204	6	400 x 8			Eugenio Alvarez Lagares...	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones. S. A., de fecha 27 de Octubre de 1955.
1	1 LE-5.082	N	1. ^a Lambretta..	Moto....	2	85	200	6.056	1	2	IA-3551	6	400 x 8			Ramón Santalla Rodríguez.	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones. S. A., de fecha 25 de Enero de 1956.
1	1 LE-5.083	N	1. ^a Lambretta..	Moto....	2	85	200	4.688	1	2	IA-2228	8	400 x 8			Julián Fernández Salazar...	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones. S. A., de fecha 20 de Agosto de 1955.
1	1 LE-5.084	N	1. ^a Vespa...	Moto....	2	84	200	V55M-21180	1	3	VT-21249	5	350 x 8			Adolfo García Alonso.....	Ponferrada.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Moto Vespa, S. A., de fecha 25 Abril 1955.
1	1 LE-5.085	N	1. ^a Montesa.	Moto....	2	74	100	MM-2897-Z	1	2	MB-2897	12	275 x 19			Felipe Moro Toral.....	La Bañeza..	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Montesa Permanyer, S. A., de fecha 31 de Diciembre de 1952.
1	1 LE-5.086	N	1. ^a Rondino.	Moto....	2	80	200	7.856	1	2	7.856	7	275 x 19			Gaspar Lamagrande Santín.	Noceda...	León....	P.	Presentó certificado de la casa Moto Scooter, S. A., de fecha 1. ^o de Junio 1955.

1/LE-5.087	N	1. ^a Guzzi	Moto	1	85	100	ISA-26140	1	1,3	MGH-267 81	10	275 x 19	José García Valle.....	La Vecilla.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A., de fecha 29 de Abril de 1955.
2/LE-5.088	N	1. ^a Guzzi	Moto	1	49	100	ISA-23791	1	1,3	MGH-238 91	6	650 x 50	Narciso Rivero Calvo.....	Villameñil..	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A., de fecha 9 de Marzo de 1955.
2/LE-5.089	N	1. ^a Vespa	Moto	1	82	100	V55M-211 02	1	2	VT-21033	5	350 x 8	Vicente Celemín Barrio.....	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motor Vespa, S. A., de fecha 14 Marzo de 1955
2/LE-5.090	N	2. ^a Hillman	Turismo.	4	960	500	A1580645 LSO	4	10	A1580645 LSO	10	500 x 16	Ricardo Glez. Buenaventura	León....	León....	P.	Presentó certificado aduano de Bilbao n.º A0137683.
2/LE-5.091	N	1. ^a Montesa	Moto	2	95	200	MM-53714	1	2	MB-53714	15	275 x 19	Ildefonso Fuertes Fdez.....	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa motocicletas Montesa Pemanyer. S. A., de fecha 9 de Abril de 1955.
2/LE-5.092	N	1. ^a Lambretta	Moto	2	85	200	4.388	1	2	IA-2006	6	400 x 8	Felipe González Valderrey.	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A., de fecha 26 de Julio de 1955.
2/LE-5.093	N	1. ^a Guzzi	Moto	1	47	100	ISA-28317	1	1,3	MGH-028 181	6	650 x 50	Antonio Zumcta de la Fuente	Astorga..	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A., de fecha 27 Julio de 1955.
2/LE-5.094	N	2. ^a D. K. W.	Camión..	3	985	750	30000089	2	7	2126625	30	600 x 16	Hijo de Cayetano González.	León...	León....	P.	Presentó certificado de la casa Industrias del Motor, S. A., de fecha 29 de Agosto de 1955.
2/LE-5.095	N	1. ^a Lube	Moto	2	78	200	LB-15151 07	1	1,75	TR-14429	12	275 x 19	Narciso Gutiérrez Suárez...	Troballo Carretero	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube NSU. S. A., de fecha 29 de Marzo 1955.
2/LE-5.096	N	1. ^a Lambretta	Moto	2	85	200	3.221	1	2	1.401	6	400 x 8	Constantino Alvarez Vélez	Villasanta	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A., de fecha 23 de Marzo de 1955.
2/LE-5.097	N	1. ^a Lube	Moto	2	78	200	LB-15114 51	1	1,75	TR-1128 5	12	275 x 19	Teodoro Miguélez Morán...	Villamanín.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube NSU. S. A., fecha 22 de Junio de 1955.
2/LE-5.098	N	1. ^a Lube	Moto	2	78	200	LB-257273	1	1,75	ST-7425	12	300 x 19	Baldomero Carro García....	Bembibre..	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube. S. A., de fecha 29 de Enero de 1953.
2/LE-5.099	N	1. ^a Vespa	Moto	2	82	200	V55M-274 21	1	2	VT-27903	5	350 x 8	Assicorazzioni Generalí, S.A.	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motor Vespa, S. A., de fecha 3 Octubre 1954.
2/LE-5.100	N	1. ^a Lambretta	Moto	1	85	100	6.073	1	2	IA-2585	6	400 x 8	Ernesto Hidalgo Caballero..	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A., fecha 4 de Enero de 1956.
2/LE-5.101	N	1. ^a Iso	Moto	2	90	200	IMI-03593 S	2	1,3	IMI-0359 3S	7	300 x 12	Andrés Viane Dewipe.....	Manzaneda Toró	León....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A., de fecha 1.º de Febrero de 1955.
2/LE-5.102	N	1. ^a Lambretta	Moto	2	85	200	3.326	1	2	IA-1103	6	400 x 8	Teodoro Caso de la Varga...	Elifuentes de R.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A. de fecha 14 de Marzo de 1955.

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Febrero de 1956.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
6 Febrero	B-67345	Oppel	Turismo	Particular	Particular	Marcelino Puig Coll	Sabadell	Agripin Martínez del Blanco	León	León
1 Id.	LE-526	Chevrolet	Camión	Público	Público	Antonio de la Fuente, Fernando, Consuelo y Baltasara Tabares	Astorga	Fidel Rafael Rodríguez	Astorga	Idem.
1 Id.	LE-1369	Hpmobile	Turismo	Público	Público	Pelipe Suárez Pérez	St.ª M.ª de Ordás	Gonzalo Alvarez Fernández	Santa María de Ordás	Idem.
7 Id.	LE-2624	Chevrolet	Camión	Público	Público	Magin Quintanilla de la Fuente	Santa María del Páramo	Angel Fidalgo Rodríguez	Santa María del Páramo	Idem.
17 Id.	LE-1792	Chevrolet	Turismo	Público	Público	Viuda e hijos de Blas Tabares	Astorga	Eduardo Castro de Vega	El Priorato	Idem.
13 Id.	LE-2851	Ford	Turismo	Público	Público	José Pérez Palacios	Ponferrada	Dionisio Yebra Fernández	Bembibre	Idem.
14 Id.	LE-3357	Ford	Camión	Público	Público	Marciana Dominguez Alonso	Valladolid	Máximo Sánchez Alvarez	Trobajo Camino	Idem.
14 Id.	LE-3570	Diamond	Camión	Público	Público	José Santos Marqués	La Robla	Julio Izquierdo Fernández	Venta de Baños	Palencia
18 Id.	LE-3846	Ford	Camión	Público	Público	Florentino Rodríguez Balbuena	León	Antonio Matilla Benavides	Veguellina de Orbiño	León
21 Id.	LE-3872	Chevrolet	Camión	Público	Público	Manuel Arroyo Quiñones	Idem.	Antonia Fernández García	León	Idem.
16 Id.	LE-3915	Studebaker	Camión	Público	Público	Miguel Blanco López	Castrillo de la Valduerna	Constantino Mariño Pérez	Castrillo de la Valduerna	Idem.
16 Id.	LE-4097	Ford	Camión	Público	Público	Constantino Robla González	León	Cotidio González González	León	Idem.
4 Id.	LE-4145	Pegasso	Camión	Público	Público	Jose López Robles	Idem.	Santiago Fernández Trobajo	Idem.	Idem.
25 Id.	LE-4165	Ford	Camión	Público	Público	Adolfo Rodríguez Llamazares	Palazuelo dt Boña	Pablo Fresco de Abajo	Idem.	Idem.
27 Id.	LE-4415	Baácock	Camión	Particular	Público	Minero Siderúrgica de Ponferrada	Ponferrada	Pedro López Salgado	Camponaraya	Idem.
27 Id.	LE-4503	Riejú	Moto	Particular	Particular	Entuquio Fernández Díez	Villabibera	Cleofe Villarreal García	Villapaderna	Idem.
29 Id.	LE-4769	Ford	Camión	Público	Público	María Pedrosa Blanco	León	Santiago Fernández Trobajo	León	Idem.
21 Id.	LE-4919	Iso	Moto	Particular	Particular	Fernando Díez Rodríguez	Idem.	Manuel Diaz López	Idem.	Idem.
6 Id.	LE-4946	Vespa	Moto	Particular	Particular	Mariano Lamuedra de la Orden	Ponferrada	Sicalor S. A.	Ponferrada	Idem.
17 Id.	LE-4964	Guzzi	Moto	Particular	Particular	Saturino Escudero Pascual	Trobajo del Camino	Tomás Viñela Carballo	León	Idem.
3 Id.	LE-5019	Lube	Moto	Particular	Particular	Jaime Abella López	Vega Espinareda	Francisco Abella Carballo	Cacabelos	Idem.
21 Id.	LE-5085	Montesa	Moto	Particular	Particular	Felipe Moro Moro	La Bañeza	Santiago Blanco Miranna	Lagunas de Somoza	Idem.
8 Id.	LE-5096	Lambretta	Moto	Particular	Particular	Constantino Alvarez Vélez	Villasinta	Marcelino Santos Escudero	León	Idem.
27 Id.	LE-5141	Vespa	Moto	Particular	Particular	Alvaro de Amilibia y Zapatero	León	Benito Suárez Fernández	Idem.	Idem.
17 Id.	LE-5148	Iso	Moto	Particular	Particular	Lorenzo Pedrosa Arnáiz	Idem	Puerta Fernández y Aláiz, S. L.	Idem.	Idem.
28 Id.	LE-5153	Cuzzi	Moto	Particular	Particular	Santiago Bayón Bayón	Idem.	Víctor Nicolás Pérez	Sahagún	Idem.
21 Id.	LE-5207	Emeuve	Moto	Particular	Particular	Daniel Suárez Garcí	Villamañán	Melbhor Paramio Valderrábano	Sorriba	Idem.
25 Id.	LE-5229	Iso	Moto	Particular	Particular	Fernando Alvarez Franco	León	José Manuel López Sáchez	Valencia D. Juan	Idem.
1 Id.	LU-1038	Buhtek	Turismo	Particular	Particular	Luis Cano Salsado	Riño	Luis Fernández García	Idem.	Idem.
1 Id.	LO-2345	3.H.C.	Camión	Público	Público	Miguel Royo Regil	León	José Alvarez García	Idem.	Oviedo

10	Id.	M-13951	Fiat	Camión	Público	Público	Paulino Fidalgo Llamazares	Idem	León	Delfino Castro Zapico	León
15	Id.	M-52375	Morris	Turismo	Particular	Particular	Federico García del Villar	Madrid	Idem	Efraín Fernández Jolis	Idem
6	Id.	M-60874	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Benigno y Alberto García Moratiel	León	Idem	Pedro García Cervantes	Idem
16	Id.	M-64470	R. E. O.	Camión	Público	Público	Benedicto Fernández Fernández	Suero de Cepeda	Idem	Luis López Sandowal	Santa Lucía de Bortón
23	Id.	M-69866	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Ramiro de Mata Fernández	Armunia	León	José Luis Ruiz Estrada	Idem
28	Id.	M-74512	B. M. V.	Turismo	Particular	Particular	Alvaro Silveira de la Viesca y Casado	Madrid	Idem	Segundo Costillas Gil Negrete	Idem
20	Id.	M-78156	Fiat	Turismo	Público	Público	Antonino Franco López	León	Idem	Orfelina García Baizán	Idem
16	Id.	M-81332	Oldsmobile	Turismo	Particular	Particular	Constantino Fernández Rodríguez	Madrid	Idem	Benedicta Feo Ordás	Idem
15	Id.	M-90139	Austin	Turismo	Particular	Particular	Felicísimo Franco Cascón	Acebes del Páramo	Idem	Vicente González Arias	Gijón
15	Id.	M-90139	Austin	Turismo	Particular	Particular	Micente González Arias	Gijón	Idem	Jacinto Taxis Frailes	Idem
23	Id.	M-102540	Opel	Turismo	Particular	Particular	Rosa Couce Alvarez	Madrid	Idem	Hurtado y Compañía S. A.	León
6	Id.	M-103140	Derbi	Moto	Particular	Particular	Germán Carus Nore	Benavente	Idem	Porfirio de la Fuente González	Idem
6	Id.	O-2006	Citroen	Turismo	Particular	Particular	José Turrado Turrado	La Bañeza	Idem	Jesús González Fernández	La Bañeza
27	Id.	O-6892	Ford	Camión	Público	Público	Manuel Menéndez Fernández	Pinzales	Idem	Jesús Alvarez Alvarez	S. Miguel Camino
2	Id.	O-9787	Ford	Turismo	Particular	Particular	Antonio Muñoz Avilés	León	Idem	José Campo del Pozo	Sallentes
6	Id.	O-9917	Mercedes	Turismo	Particular	Particular	Luis Rodríguez Gómez	Idem	Idem	César Rodríguez Alvarez	León
21	Id.	O-12674	3 H. C.	Camión	Público	Público	Evencio Arias Mirantes	Villablino	Idem	Manuel García González	Villablino
17	Id.	PO-2719	Chevrolet	Camión	Público	Público	Eléctricas Leonesas S. A.	Astorga	Idem	Tomás Gandara Alonso	Astorga
17	Id.	PO-2719	Chevrolet	Camión	Público	Público	Tomás Gandara Alonso	Idem	Idem	Manuel Gutiérrez Espinosa	León
2	Id.	SO-729	Ford	Camión	Público	Público	Urbano Melcón Arias	Madrid	Idem	Plácido Rodríguez y Argenteo García	Idem
8	Id.	SS-12438	Chevrolet	Camión	Público	Público	Román Fernández Barco	Logroño	Idem	José Fernández Domínguez	Vega de Viejos
28	Id.	VA-2125	Renault	Turismo	Particular	Particular	Francisco Aller Llanos	León	Idem	Netali Fernández Martínez	S. Feliz de Orbigo
											Trobajo Camino

León, 12 de Marzo de 1956. — El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Luis Barcia Merayo, vecino de Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el día treinta del mes de Diciembre, a las doce horas treinta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro de ciento veinte pertenencias, llamado «Osito N.º 1», sito en el paraje Mata del Crespo y otros, del término de Tejeiro, Ayuntamiento de Paradaseca, hace la designación de las citadas ciento veinte pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta situada en la fachada norte de la Capilla del Buen Suceso, en el pueblo de Tejeiro, Ayuntamiento de Paradaseca.

Desde el punto de partida se medirán 100 (cien) metros en dirección Oeste, donde se colocará una estaca auxiliar; desde ésta se medirán 300 (trescientos) metros en dirección Norte y se colocará la primera estaca; desde la primera se medirán 400 (cuatrocientos) metros en dirección Este y se colocará la segunda estaca; desde la segunda se medirán 3.000 (tres mil) metros en dirección Sur y se colocará la tercera estaca; Desde la tercera se medirán 400 (cuatrocientos) metros en dirección Oeste y se colocará la cuarta estaca, y desde la cuarta se medirán 2.700 (dos mil setecientos) metros hasta alcanzar la estaca auxiliar,

La orientación es con referencia al norte verdadero.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.161.

León, 7 de Mayo de 1956. — J. Silvariño.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan.

Días	MINAS	Mineral	Núm. expediente	Términos	Ayuntamientos	Registradores	Vocidad	Representante en la capital	Minas colindantes
29 Mayo 1956	Dolores	Carbón	11.988	Espina	Igüeña	Leopoldo Llana	Brañuelas	Gestoria Rodilla	Se ignoran.
30 idem	Traviesa	Idem	11.986	Tremor de Abajo	Holgoso	Juan de la Torre	Tremor Abajo	Santiago Soto	Años 2.º n.º 3.082.
4 Junio	Maria	Hierro	11.976	La Silva	Villagatón	Arturo Rodríguez	S. Cruz Montes	Gestoria Rodilla	Se ignoran.
5 idem	Tonito	Idem	12.090	Valdegatón	Idem	Higüero Prieto	Brañuelas	José Revillo	Ninguna.
6 idem	Margarita	Cuarzo	12.068	Pedredo	Santa Colomba	Manuel Abastas	Pola Gordón	José Morán	Idem
7 idem	Maria Paz	Idem	12.071	Turienzo	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
8 idem	Rataeln	Plomo	11.662	Molinaferrera	Lucillo	Helodoro Arroyo	Almagarinos	Carlos Rojas Gutiérrez	Idem
9 idem	Maria Luisa	Hierro	11.958	Prada de la Sierra	Rabanal del C.º	Luis Fernández	Torre Bierzo	Virgilio Riesco	Idem
11 idem	Gemma	Cuarzo	12.075	Castroceda	Quintana Castillo	Manuel Abastas	Pola Gordón	José Morán	Idem
12 idem	Visitación	Idem	12.063	Lucillo	Lucillo	Idem	Idem	Idem	Idem
13 idem	Castellana	Idem	12.093	Luyego y otros	Luyego	Sergio Celemin	León	Idem	Idem
14 idem	Miser	Idem	12.094	Quinianilla	Idem	Idem	Idem	Idem	Se ignoran

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Regio. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados. — León, 8 de Mayo de 1956. — El Ingeniero Jefe, José Silvarino

2063

Confederación Hidrográfica del Duero

D. Antonio de Amilivia y Zubillaga, con vecindad en León, Avda. de Condes de Sagasta, núm. 11, solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, la tramitación del preceptivo expediente, a fin de obtener en su día, la concesión de un aprovechamiento de aguas de 3,00 l/s con las del río Torío, en término municipal de Matallana de Torío (León), con destino al lavado de carbones; así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el Proyecto, son las siguientes.

Toma: El agua se derivará del cauce llamado «Presa de los Lavaderos» o acequia del Puerto de Valdesalinas y, los tres litros se llevarán por unos canales donde se procede al lavado, pasando por unas balsas de decantación antes de su devolución al río Torío.

Los carbones que se pretenden lavar proceden de la mina llamada «El Oro».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa R. D. Ley de 7 de Enero de 1927 en su artículo 16, a fin de que en el plazo de treinta días naturales contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar las reclamaciones que es timen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto, para su examen, durante el mismo período de tiempo en el Negociado de Concesiones de la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, en Valladolid, en horas hábiles de Oficina.

Valladolid, 3 de Mayo de 1956 — El Ingeniero Director, acctal., Nicolás Albertos.

2015

Núm. 522. — 140,25 ptas.

Don Manuel Martínez Rojo, Presidente de la Comunidad de Regantes «Los Tres Concejos», con vecindad en Castrillo de las Piedras, Ayuntamiento de Valderrey (León), solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, la autorización Administrativa correspondiente para la reconstrucción de la Presa del «Somo», situada en el río Tuerto, en término municipal de Valderrey, en Barrientos (León).

Información pública

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes.

Presa: La Presa que se proyecta será de hormigón en masa; teniendo una longitud de 51,00 mts., de los

cuales 40,00 mts. son 0,30 mts. más bajos que suplementarán con tablo- nes pudiendo funcionar los 51,00 me- tros de vertedero.

La altura sobre el suelo de la parte más alta será de 1,70 mts.; se prevé el llegar con dos rastrillos, uno an- terior y otro posterior, hasta el te- rreno impermeable.

La obra de toma se construirá en la margen izquierda, en sección rec- tangular en su comienzo salvándose con una losa el camino existente.

Lo que se hace público en cum- plimiento de lo dispuesto en el ar- tículo 16 del R. D. Ley de 7 de Ene- ro de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar las reclamacio- nes que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expues- to el proyecto durante el mismo pe- ríodo de tiempo, en el Negociado de Concesiones de la Confederación Hi- drográfica del Duero, Muro 5, Valla- dolid, lo que habrán de efectuar en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 3 de Mayo de 1956. —El Ingeniero Director acd'dal., Ni- colás Albertos.

1982 Núm. 521.—148,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Dentro de los diez días hábiles de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, podrán solicitar tomar parte en la subasta de las obras de local-escuela y vivienda para Maestro, en las mismas condi- ciones que rigieron en la subasta anterior, que quedó desierta, au- mentándose el tipo mínimo a la cantidad de ochenta mil pesetas.

La subasta se celebrará el día si- guiente hábil al en que expire el plazo de publicación en el BOLETIN OFICIAL, y hora de las doce de la mañana.

Mansilla de las Mulas, 7 de Mayo de 1956.—El Alcalde, Blas Sanz.

2039 Núm. 517.—52,25 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, y a efecto de su adjudicación al colindante, se ha declarado, en principio, parcela no utilizable, la siguiente:

«Terreno al sitio del Campillín, de diecinueve metros y setenta décime- tros cuadrados de superficie; linda: al Norte, plaza del Campillín; Sur y Este, finca de la propiedad del se- ñor Morán López, y Oeste, parcela

sobrante de la propiedad muni- cipal.»

Lo que se hace público para gene- ral conocimiento, advirtiendo que durante un mes se hallará de mani- fiesto el expediente en la Secretaría municipal, a fin de que pueda ser examinado y objeto de las reclama- ciones pertinentes.

Ponferrada, 26 de Abril de 1956.— El A'calde, Francisco Láinez Ros. Núm. 513.—63,25 ptas.

Por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, y a efecto de permuta con los colindantes, se ha declarado, en principio, parcela no utilizable, la siguiente:

«Terreno de forma triangular, al sitio del Campillín, en esta ciudad, de diecinueve metros y cincuenta decímetros cuadrados de superficie; linda: al Norte, plaza del Campillín; Sur y Oeste, los herederos de Juan Parra, y Este, terreno municipal.»

Lo que se hace público para gene- ral conocimiento, advirtiendo que durante un mes se hallará de mani- fiesto el expediente en la Secretaría municipal, a fin de que pueda ser examinado y objeto de las reclama- ciones pertinentes.

Ponferrada, 26 de Abril de 1956.— El Alcalde, Francisco Láinez Ros. 1940 Núm. 514.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Bembibre

Esta Corporación municipal, ha- ciendo uso de la autorización que le concede el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre de 1948, ha tomado el acuerdo de ceder, por un plazo menor de 50 años y por la renta anual de 100 pe- setas, a la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N.-S., el uso del e lificio propiedad de este Ayuntamiento, al sitio Del Santo, de esta villa, antes Escuelas de Enseñanza Primaria, con el exclusivo destino de llevar a efecto en el mismo la instalación y desarrollo de las actividades cultu- rales y sociales que coiren a cargo de dicha organización.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse contra este acue- rdo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bembibre, a 26 de Abril de 1956.— El Alcalde, Eloy Reigada. 1938 Núm. 515.—74,25 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Villaquilambre

Esta Junta ha acordado subastar el aprovechamiento de dos parcelas de terreno pertenecientes a los bie- nes de propios de esta Entidad Local

Menor, sitas en término de la misma, la una al paraje denominado «Pra- diello de Arriba» y «Granada», de una hectárea y 80 centiáreas, y la otra al sitio o poraje de «La Boca del Valle», de dos hectáreas de cabi- da, con arreglo a las condiciones es- tipuladas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Junta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las once horas del día hábil siguiente de ha- berse cumplido los veinte días de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villaquilambre, a 30 de Abril de 1956.—El Presidente, Clemente de Celis.

1998 Núm. 518.—66,00 ptas.

Administración de justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEON

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal Provincial de lo Con- tencioso-Administrativo de León.

Certifico: Que en este Tribunal se tramita recurso contencioso-admi- nistrativo, promovido por el Letrado D. Alvaro Tejerina Pérez, en nombre y representación de D. Manuel San Juan Mateos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Castropodame de fecha 29 de Diciembre del pasado año y decretos de la Alcaldía del mismo de fechas 15 y 27 de Marzo último ordenando al recurrente la destrucción de una escalera de su propiedad sita en el pueblo de Vilo- ria, cuyo recurso tiene el número 12 del corriente año.

Lo que se publica por medio del presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para conocimiento de aquellos que tuvieran interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en León, a veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—José López Quijada.—Visto bueno: El Presidente, G. F. Valla- dares. 2025

Juzgado Municipal número dos de León

Don Aurelio Chicote de Pablo, Se- cretario del Juzgado Municipal número dos de los de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 48 de 1956, seguido contra Adela Rual Barrul, de 33 años, casa- da, hija de Pedro y Felisa, natural de Valladolid y domiciliada en León, Los Arcos de las Ventas de Nava, y hoy en ignorado paradero, por el he- cho de hurto a la Renfe, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a la ci- tada penada de la tasación de cos-

tas que se insertará después, practicada en el mismo, por término de tres días, y que se requiera a dicha penada para que dentro de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de esta ciudad de León dos días de arresto que la fueron impuestos como pena principal, apercibiéndola que de no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación de costas

	Pesetas
Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución según aranceles vigentes.....	27,55
Reintegro del expediente.....	8,00
Idem posteriores que se presupuestan.....	2,00
Póliza viudas y huérfanos....	15,00

Total s. e. u. o.	52,55

Importa en total la cantidad de cincuenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Corresponde abonar a la penada Adela Rual Barrul.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicha penada cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dicha penada en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en León a veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, A. Chicote. —V.º B.: El Juez Municipal núm. dos, J. M. Alvarez Vijande. 1895

Don Aurelio Chicote de Pablo, Secretario del Juzgado Municipal número dos de los de León.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 183 de 1955, celebrado en este Juzgado, recayó la siguiente: «Sentencia.—En la ciudad de León, a veintiuno de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, el señor D. Juan Manuel Alvarez Vijande, Juez Municipal propietario núm. 2 de la misma, visto el precedente juicio de faltas contra Enrique Medina Fernández, de 23 años, hijo de Miguel y Concepción, natural de Alcalá de Henares, jornalero y vecino de León, y denunciante Agapito Pérez Crespo, mayor de edad, soltero, relojero y de esta vecindad, por el hecho de estafa.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Enrique Medina Fernández, reservando la acción civil al denunciante. Notifíquese al denunciado por el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, declarando las costas de oficio. Así, definitivamente juzgando, pronuncio, mando y firmo.—J. M. Alvarez Vijande.—Rubricado.—Hay un sello de este Juzgado.—Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Enrique Medina Fernández, por el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, extendiendo el presente, en León a veintitrés de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, A. Chicote. 1894

Juzgado Comarcal de Sahagún

Don Inocencio Martínez Casasola, Secretario del Juzgado Comarcal de Sahagún (León).

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas, tramitados por este Juzgado, con el número 9 de 1956, por estafa contra los penados Pedro Rodríguez Rey Bravo, de 19 años, soltero, obrero, natural de Malagón (Ciudad Real), hijo de Carlos y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, y Andrés Pérez Gómez, de 18 años, soltero, obrero, natural de Cervera (Lérida), hijo de Andrés y Adela, también domiciliado en Madrid, hoy en ignorado paradero ambos penados, se ha dictado providencia en el día de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, y por la cual se acuerda igualmente dar vista la tasación de costas practicada a los referidos penados, apercibiéndoles que de no hacerla efectiva dentro de los tres días siguientes a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

TASACIÓN DE COSTAS

	Pesetas
Derechos de este Juzgado, ejecución, Agente Judicial, y derechos de tasa, a favor del Estado.....	40,00
Reintegro de los autos y mutualidad de Justicia Municipal.....	22,00
Multa impuesta a los penados a razón de 50 ptas. cada uno.	100,00
Indemnización a favor de la Rente.....	56,00
Reintegros posteriores que se presupuestan.....	3,50

Total pesetas (s. e. u. o.)	221,50

Importa la presente tasación de costas, las figuradas doscientas veintiuna pesetas con cincuenta céntimos, de las cuales son responsables los penados expresados, correspondiente satisfacer a cada uno de ellos, la cantidad de ciento diez pesetas con setenta y cinco céntimos

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a los penados Pedro Rodríguez Rey Bravo y Andrés Pérez Gómez, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Sahagún, a veinticinco de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Inocencio Martínez.—V.º B.: El Juez Comarcal, (illegible). 1911

Requisitorias

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, cedan a la busca y detención del penado José Luis de Ansorena Guzmán, que también usa el nombre de Tomás Fernández Valdés, cuyas demás circunstancias y paradero se desconoce sabiendo únicamente que el mismo se hallaba al servicio de la Editorial Pueyo, de Madrid, para que el mismo cumpla la pena de treinta días de arresto menor, que le han sido impuestos, en virtud de sentencia firme dictada por este Juzgado comarcal, en autos de juicio de faltas por estafa, seguidos bajo el número 3 de 1956, y de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide la presente en Sahagún, a 25 de Abril de 1956.—El Juez comarcal, (illegible).—El Secretario, Inocencio Martínez. 1912

Blázquez Marcos, Constantino Angel, de 48 años, casado, tipógrafo, hijo de Hermenegildo y Feliciano, natural de Vigo y vecino de La Coruña, procesado en el sumario número 198 de 1955 por tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de León para ser emplazado, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se le declarará en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo caso de ser habido en la Prisión Provincial de esta ciudad a disposición de este Juzgado.

León, 23 de Abril de 1956.—El Magistrado Juez, Jerónimo Maílo.—El Secretario, Francisco Martínez. 1855

ANUNCIO PARTICULAR

Antracitas de Fabero, S. A.—Entidad colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad núm. 182

COMISION LIQUIDADORA

Acordada, a su solicitud, por el Ministerio de Trabajo la intervención y liquidación de dicha Entidad, cuantos tuvieren cualquier reclamación que hacer relacionada con este asunto pueden dirigirse a la Comisión Liquidadora, en Ponferrada, calle Comandante Manso, núm. 1, o en León, a la Jefatura Provincial del S. O. E., en Avda. Condes de Sagasta, núm. 13.

León, 5 de Mayo de 1956.—Enrique Iglesias. 2034

Núm. 516.—46,75 ptas.